

Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho

Coordinación docente horizontal y vertical

La coordinación docente del título la realiza la Comisión de Garantía de la calidad conformado por representantes de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los títulos que son responsabilidad directa del Centro, que colabora con la Dirección del mismo en todas las cuestiones relativas al SGIC que afectan a las titulaciones (evaluación y control de la calidad de las titulaciones que se imparten por el Centro) a través de reuniones periódicas, con el apoyo del Coordinador/a de Grado, quien realiza reuniones periódicas con los coordinadores de curso y con el profesorado en general para coordinar la docencia y resolver las incidencias que puedan ir presentándose.